

ANEXO

ESPECIFICACIONES PARA LA APLICACIÓN DE APRENDAMOS

Para asegurar que todos los estudiantes de 2° y 4° de la básica primaria de establecimientos educativos jornada única puedan presentar las pruebas, se tiene la versión *online* y la versión *offline*; para ello, el rector de cada establecimiento es el responsable de la organización de para la aplicación de la prueba.

¿Qué se requiere para la presentación de la prueba?

Para la aplicación de las pruebas, se tienen tres momentos:

Fase de alistamiento

Esta fase contempla la definición a nivel institucional de cuándo y en qué forma (versión *on line* o versión *off line*) se van a aplicar las pruebas. Lo anterior, depende de la capacidad del establecimiento educativo en cuanto al número de equipos de cómputo, conectividad y número de estudiantes de los grados 2° y 4° de primaria. Para ello, será necesario:

- Identificar los requerimientos técnicos y garantizar el cumplimiento de las especificaciones mínimas para el desarrollo de la prueba.

Especificaciones físicas

Salas de cómputo o espacios determinados para la aplicación de las pruebas con fluido eléctrico y computadores con los requerimientos del punto anterior que puedan atender a los estudiantes durante la aplicación del examen.

Especificaciones técnicas

Los establecimientos educativos requieren computadores de mesa o portátiles que cumplan con alguno de los siguientes requisitos mínimos: Windows XP SP3, o Windows Vista, o Windows 7, o Windows 8, o Windows 10.

- Los dispositivos electrónicos deben contar con un procesador de memoria de 2 Ghz o superior, 4 GB de memoria RAM y 200 MB de espacio en el disco duro.
- Para la presentación **online**, los computadores o salas deben garantizar acceso a internet con un ancho de banda mínimo de 5 MB.
- Las pruebas pueden ser presentadas en tabletas que cuenten con la memoria disponible suficiente y conexión a internet que cumpla con las características descritas, ya que en esos dispositivos no se puede instalar la prueba offline.
- Para la presentación offline de las pruebas, el **usuario administrador de las pruebas del establecimiento educativo** necesita un computador de mesa o portátil con acceso a internet, donde pueda descargar las pruebas desde la página de Aprendamos.
- Antes de la aplicación el **usuario administrador de las pruebas** debe grabar en los computadores destinados para la aplicación de la prueba, la carpeta completa comprimida (.zip) que contiene los archivos de aplicación offline. Para llevar a cabo este proceso de carga en los computadores, requiere un dispositivo de

memoria extraíble (USB) u otro medio.

- Cuando el **usuario administrador de las pruebas** graba en cada computador la carpeta de las pruebas Aprendamos, debe además garantizar la descarga de los paquetes de software que se requieren para ejecutar la prueba correctamente, en cada uno de los computadores. Es por esto, que debe grabar en cada computador la carpeta comprimida (.zip) completa.
- Para la aplicación de la prueba cada estudiante necesita su número de identidad con el cual fue registrado en la base del SIMAT.
- Durante la aplicación de la prueba cada estudiante debe contar con un dispositivo tecnológico (computador portátil, computador de mesa o tablet). Cuando un estudiante termine su prueba, otro estudiante puede acceder a su prueba en ese mismo dispositivo.
- Al terminar la aplicación de la prueba, el **usuario administrador de las pruebas** debe descargar en una memoria extraíble (USB) u otro medio los archivos que contienen las respuestas de los estudiantes de cada computador y cargarlos al aplicativo online, para lo cual se requiere de conexión a internet.

Nota: la carga y descarga de los archivos de la prueba en los computadores también se puede realizar a través de una intranet, en caso que el establecimiento educativo cuente con este servicio. Para esto, cada computador deberá contar con wi-fi. En cuyo caso, no es necesario el uso de dispositivos extraíbles de memoria (USB).

- Creación de cursos y asignación de docentes

Esta actividad es responsabilidad del rector. En la plataforma APRENDAMOS (habilitada a partir del 27 de marzo) todos los estudiantes pertenecientes a los establecimientos educativos de jornada única y los focalizados por el Programa Todos a Aprender 2.0. han sido inscritos para la aplicación de estas pruebas, teniendo como referencia las bases de datos del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT. Con base en estos el rector crea los cursos (2A, 2B, ó 201, ...) y asigna a cada curso su respectivo docente. La información para el desarrollo de esta actividad, será detallada en los manuales de uso de APRENDAMOS que serán enviados durante el transcurso de la semana.

- Organizar fechas, horarios, espacios de aplicación de las pruebas y docentes que acompañan las aplicaciones en la institución. Así mismo, realizar las adecuaciones para asegurar la aplicación.
- Divulgación de la aplicación de las pruebas.

2. Fase de aplicación de las pruebas

Esta fase contempla la aplicación de las pruebas, en donde se espera la participación de todos los estudiantes de grado 2º y 4º. Para lo cual, se debe cumplir con el calendario establecido y asegurar la disponibilidad de los horarios para el desarrollo de las mismas en el establecimiento educativo, teniendo en cuenta la distribución de la aplicación de las pruebas en sesiones:

GRADO	ÁREA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	SESIONES PROGRAMADAS
Segundo	Lenguaje	2 horas	2 sesiones
	Matemáticas	2 horas	
Cuarto	Lenguaje Matemáticas	4 horas continuas	1 sesión

3. Fase de análisis de resultados y mejoramiento en actividades de aula

Lo fundamental de APRENDAMOS es el uso y el análisis de los resultados de las evaluaciones por parte de los docentes. Tanto las propuestas de evaluación como los resultados de los estudiantes, contribuyen al desarrollo profesional y a la posibilidad de intervenir oportunamente sobre aspectos de la enseñanza que se identifican como prioritarios. Por lo anterior, esta fase contempla el ejercicio de los docentes respecto al análisis de resultados de cada uno de sus estudiantes y el análisis de los directivos docentes en relación con los resultados colectivos. De manera paralela, se espera un uso de las sugerencias pedagógicas para planear y desarrollar actividades en el aula que permitan que los estudiantes desarrollen las competencias definidas.

El impacto de este proceso de mejoramiento en el marco de la evaluación formativa, se podrá evidenciar con los resultados de la segunda aplicación de la prueba que tomarán los estudiantes en el mes de octubre. Con esa segunda aplicación se podrá realizar un comparativo para determinar el avance de los aprendizajes de estudiantes contrastadas con las pruebas del mes de abril.